

Nº expediente: 300/2020/00776

**NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ESCUELA INFANTIL SITA EN CALLE C/ SANTO DE LA ISIDRA C/V C/ TABERNERA DEL PUERTO, CON SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA QUE INCORPOREN PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Este contrato se encuentra actualmente en proceso de licitación, y ante las preguntas planteadas por algunas empresas se ha constatado que la información sobre la extensión tanto del “Proyecto de gestión educativa y organizativa del centro” como del “Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años” no aparece reflejada del mismo modo en el PCAP y en el PPT, ya que en el PPT hay una omisión que puede inducir a error:

En el **PCAP**, en la página 86, se indica en el artículo **24.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor (Cláusula 25):**

- *Un Proyecto Técnico, en formato papel, de conformidad con el artículo 21.1 del Anexo I.*
- *Un Proyecto Técnico, en formato papel, de conformidad con el artículo 21.2 del Anexo I.*

*La extensión máxima del proyecto no podrá superar las 100 páginas para el apartado 1 y en 10 páginas para el apartado 2 del artículo 21 del Anexo I.*

En el **PCAP**, en la página 79, se indica en el artículo **21.- Criterios de adjudicación (Cláusula 20 y 26):**

- 1.- Proyecto de gestión educativa y organizativa del centro (página 79),*
- 2.- Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, Metodología Didáctica (página 81)*

Nº expediente: 300/2020/00776

Por tanto, la información por la que habrán de regirse las empresas licitadoras es:

- El Proyecto de gestión educativa y organizativa del centro no podrá superar 100 páginas.
- El Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, Metodología, no podrá superar 10 páginas.

En el **PPT**, en el punto 1, en el apartado de **características técnicas** (página 4) se recoge:

*Deberá presentarse un Proyecto de gestión educativa del centro, cuya extensión máxima no podrá superar las 100 páginas, tamaño de papel DIN A4, cuerpo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo. Además, incluirá un índice general y un desarrollo de los epígrafes que figuran en los criterios no valorables en cifras o porcentajes.*

*Se advierte a los licitadores que la presentación de un proyecto que exceda del citado límite, únicamente será valorado en sus 100 primeras páginas.*

Pero este texto únicamente hace referencia al apartado **1.1.- Proyecto de gestión educativa y organizativa del centro** y **se omite** señalar la extensión en el apartado **1.2.- Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años.**

La redacción más apropiada para no inducir a error es:

#### **1.1.- Proyecto de gestión educativa y organizativa del centro**

Deberá presentarse un Proyecto de gestión educativa del centro, cuya extensión máxima no podrá superar las 100 páginas, tamaño de papel DIN A4, cuerpo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo. Además, incluirá un índice general y un desarrollo de los epígrafes que figuran en los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Se advierte a los licitadores que la presentación de un proyecto que exceda del citado límite, únicamente será valorado en sus 100 primeras páginas.

Nº expediente: 300/2020/00776

**1.2.- Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años:**

Deberá presentarse un Proyecto de iniciación al inglés para el nivel 2-3 años, cuya extensión máxima no podrá superar las 10 páginas, tamaño de papel DIN A4, cuerpo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo. Además, incluirá un índice general y un desarrollo de los epígrafes que figuran en los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Se advierte a los licitadores que la presentación de un proyecto que exceda del citado límite, únicamente será valorado en sus 10 primeras páginas.